

son entregados como de limosna al socio que tal vez en diez años no ha ocupado á la sociedad que tiene derecho á que se le atienda con solicitud y concluye por darse cuenta cómo es tratado en esas boticas, al que tal vez, en más de una ocasión, ha hecho privaciones para poder cumplir con su mensualidad. Pero aún podía disculparse lo de los envases, si éstos encerraran medicamentos garantidos; pero no, el que se fija en esa miseria, el que recurre á estos medios de economía y que mañana no tendrá á menos utilizar las cajas vacías de los fósforos que consume para acondicionar las píldoras, también lo hace en los productos que emplea. Compra medicamentos á centenares de corredores que pululan nuestras calles ofreciendo cocaína á *diez y ocho céntimos* el gramo, sin averiguar la procedencia, sin investigar su pureza, sin ninguno de esos requisitos que son necesarios. Para ellos lo que les interesa es el precio, la diferencia casi del doble de lo que cuesta en droguería.

Esos farmacéuticos son los que gastan ó expenden las aguas minerales que fabrica un individuo que no trepidaremos en dar su nombre si el caso lo requiere y que ofrece la de Vichy, Rubinat, Janos, Francisco José y otras, haciendo gala en cada Farmacia que entra, de la venta que tiene y exponiendo la nómina de los clientes, comprometiendo casas serias, agregando que *conviene para las Sociedades*.

Esos farmacéuticos son los que dan salida al alquitrán de Guyot falsificado, á las píldoras de Braudreth, á los polvos de Huiroot, píldoras Blancard, etc., que después *tasán diez céntimos más barato* del costo en droguería, porpue creen que todos tienen la conciencia elástica como ellos, cometiendo un acto que debe clasificarse de criminal.

Esos son los que rebajan los precios en las r cetas que las Sociedades confían para que proceda con imparcialidad en la tasación y estos mismos son los que no se fijan si en una cuenta que ellos pasan de diez pesos les rebajan cuatro, *tasadores de su misma categoría*, porque con todo, aún ganan si se tienen en cuenta el precio que pagan por las *drogas que emplean*.

Un ejemplo reciente llegado á nuestro conocimiento después de Escrito y corregidas las pruebas de este artículo, demuestra acabadamente lo que venimos sosteniendo.

La Sociedad "Unión Fraternal" de cuya seriedad no puede dudarse, por cuanto ha procedido siempre con rectitud, á la que ajusta todos sus actos, y que merece la distinción que por ello se ha hecho acreedora, mandó tasar unas recetas que, según la cuenta pasada, ascendía á cincuenta pesos. La primera tasación no alcanzó á cuarenta y la segunda no pasó de esa cantidad.

Extrañando esto y conociendo que el farmacéutico rechazaría las tasaciones, se lo comunicó, llamándole la atención sobre una receta cuya cuenta pasada ascendía á cinco pesos, y las tasacio